



Expediente: 451/20
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. C/ DISTRIBUIDORA DEL VALLE S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 27/05/2024 - 04:58
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DISTRIBUIDORA DEL VALLE S.R.L. EN FORMACION, -DEMANDADO/A
23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 451/20



H20502266580

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. c/ DISTRIBUIDORA DEL VALLE S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 451/20.

Concepción, 24 de mayo de 2024.

- 1) Agregar constancia de inscripción ante A.F.I.P. actualizada acompañada por el apoderado de PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R..
- 2) De acuerdo con lo solicitado por el apoderado del actor, tener presente sentencia de fecha 18/11/2022. Notificar Digitalmente. JUEZ: DR. ADOLFO IRIARTE YANICELLI

Actuación firmada en fecha 24/05/2024

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.